



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Centro de Documentación

**Boletín bibliográfico
Julio-septiembre 2025**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Estimadas, estimados y estimades,

Con el objeto de mantenerles informados en los temas sobre igualdad y no discriminación, el Centro de Documentación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación pone a su disposición el *Boletín bibliográfico trimestral (julio-septiembre)*, integrado por documentos digitales editados por instituciones nacionales e internacionales afines.

Contenido:	páginas
03 de julio. Primera vez que la mujer mexicana emite su voto	1-3
18 de julio. Entra en vigor La Convención Americana de los Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José	4-6
22 de julio. Día Internacional del Trabajo Doméstico	7-9
25 de julio. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Negra, Latinoamericana y Caribeña	10-12
09 de agosto. Día Internacional de los Pueblos Indígenas	13-15
12 de agosto. Día Internacional de la Juventud	16-18
28 de agosto. Día Nacional de las Personas Mayores	19-21
05 de septiembre. Día Internacional de la Mujer Indígena	22-23
16 de septiembre. Conmemoración de la Independencia de México (enfocado en la participación de las mujeres)	24-25
19 de septiembre. Día Nacional de la Protección Civil Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 (para reforzar una cultura de la protección civil desde la igualdad y la no discriminación)	26-29
23 de septiembre. Día Internacional de las Lenguas de Señas	30-32
23 de septiembre. Día Internacional de la Bisexualidad	33-34
30 de septiembre. Día Internacional de las Personas Sordas	35-37
Te invitamos a visitar...	38
Contáctanos	39



03 de julio. Primera vez que la mujer mexicana emite su voto

Cárdenas Morales, Natividad. 2017. **Cuando las mujeres votamos por primera vez.** México: Instituto Nacional Electoral (INE). 1 recurso en línea (22 p.)

Disponible en:

<https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2017/12/Cuando-las-mujeres-votamos-por-primera-vez-MICROSITIO.pdf>

Sinopsis:

“El 3 de julio de 1955 fue un día diferente; no es que fuera el cumpleaños de alguien, no es que fuera el día de la bandera o de la primavera, o de alguna festividad de importancia nacional, era que ese domingo por primera vez las mujeres saldrían a votar.”



2025
Año de
La Mujer
Indígena



03 de julio. Primera vez que la mujer mexicana emite su voto

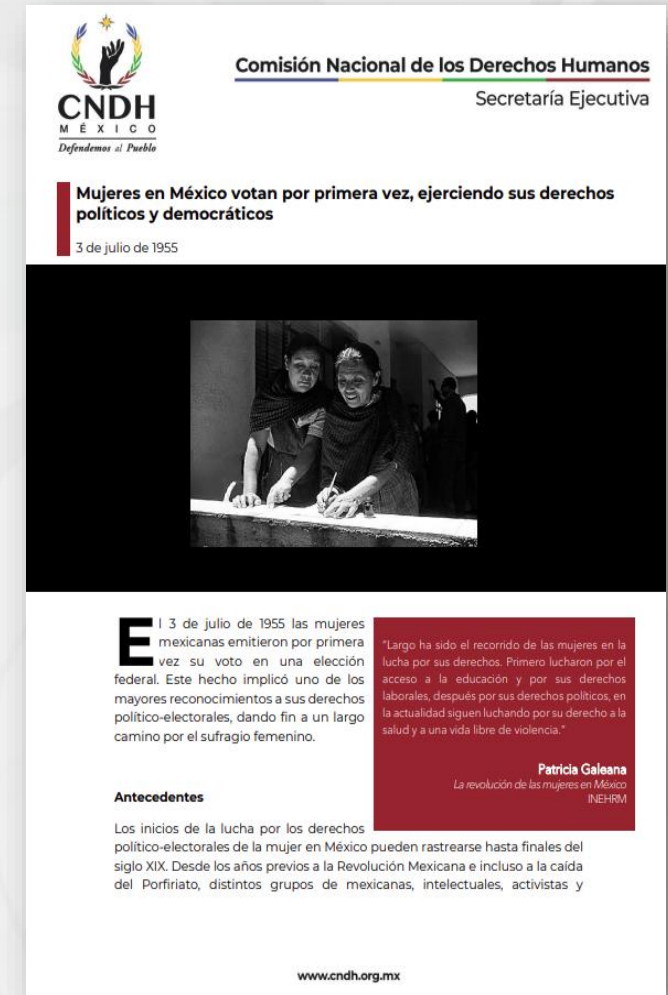
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2023. **Mujeres en México votan por primera vez, ejerciendo sus derechos políticos y democráticos.** Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Secretaría Ejecutiva. 1 recurso en línea (7 p.)

Disponible en:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-07/FRN_JUL_03-1.pdf

Sinopsis:

“Las mujeres participaron por primera vez en las elecciones federales del 3 de julio de 1955: acudieron, finalmente, a las urnas a emitir su voto para elegir a los diputados federales de la XLIII Legislatura. En el Registro Nacional de Electores se inscribieron 4 millones de mujeres y 5 millones de hombres. Como resultado, las siguientes candidatas fueron electas a fin de ejercer cargos de representación popular.”



03 de julio. Primera vez que la mujer mexicana emite su voto

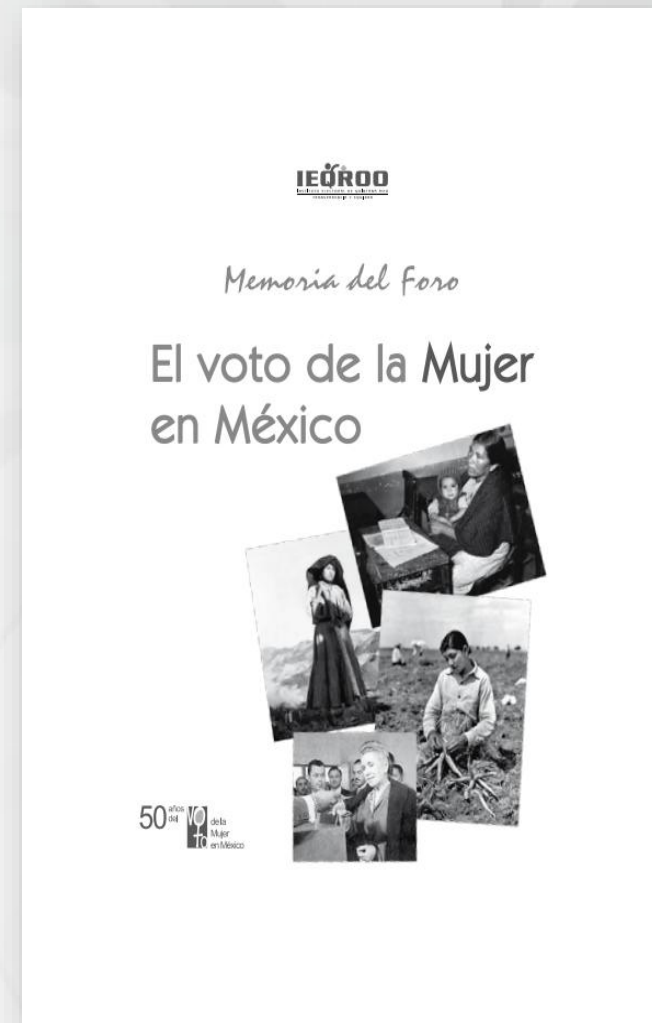
Saldaña Fraire, Graciela. 2006. **Memoria del Foro El voto de la mujer en México.** Chetumal: Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO). 1 recurso en línea (154 p.)

Disponible en:

https://www.iegroo.org.mx/descargas/publicaciones/50aniversario_voto_mujer.pdf

Sinopsis:

“La presente antología es un testimonio de las mujeres en la historia de México que han recorrido un camino sinuoso del reconocimiento a la igualdad jurídica de la mujer y el hombre en el ejercicio de los derechos político-electorales. Uno de los logros obtenidos es la reforma constitucional la cual se publica en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 1953, y finalmente, en las elecciones del 3 de julio de 1955, la mujer mexicana acude a votar.”



18 de julio. Entra en vigor la Convención Americana de los Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José

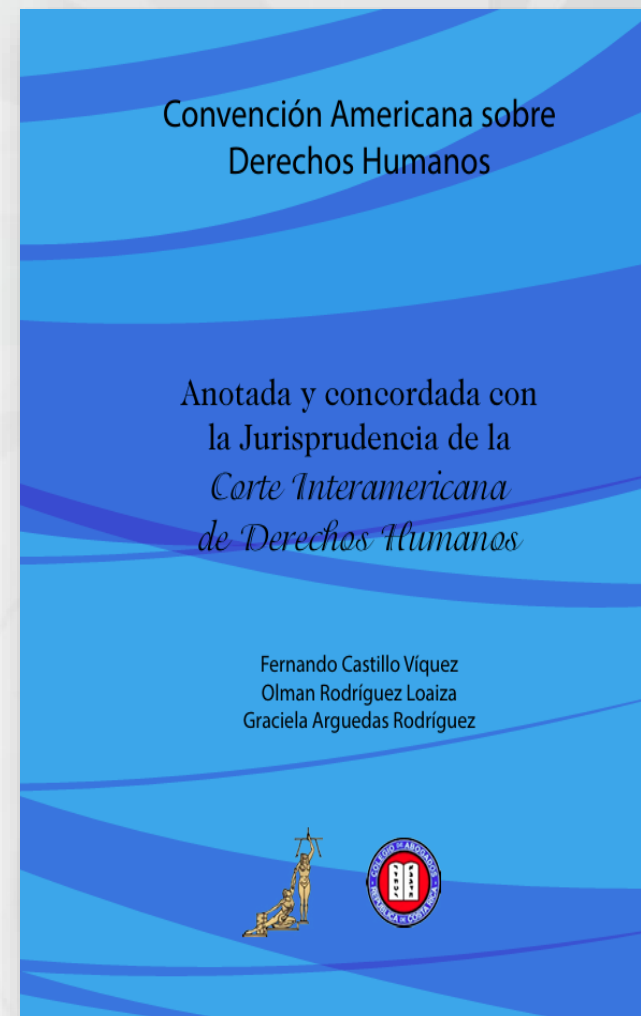
Castillo Viquez, Fernando, Rodríguez Loaiza, Olman, y Arguedas Rodríguez, Graciela. 2013. **Convención Americana sobre Derechos Humanos: anotada y concordada con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**. Costa Rica: Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial. 677 p.

Disponible en:

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31024.pdf>

Sinopsis:

“Esta obra recoge las fuentes normativas y jurisprudenciales del Sistema Interamericano sobre Derechos Humanos. La idea es que después de la norma de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que recoge un derecho humano, se reseñe la jurisprudencia que ha sentado la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre él. Por lo que se expone la doctrina desarrollada por los estudiosos más destacados del continente en la materia.”



18 de julio. Entra en vigor la Convención Americana de los Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José

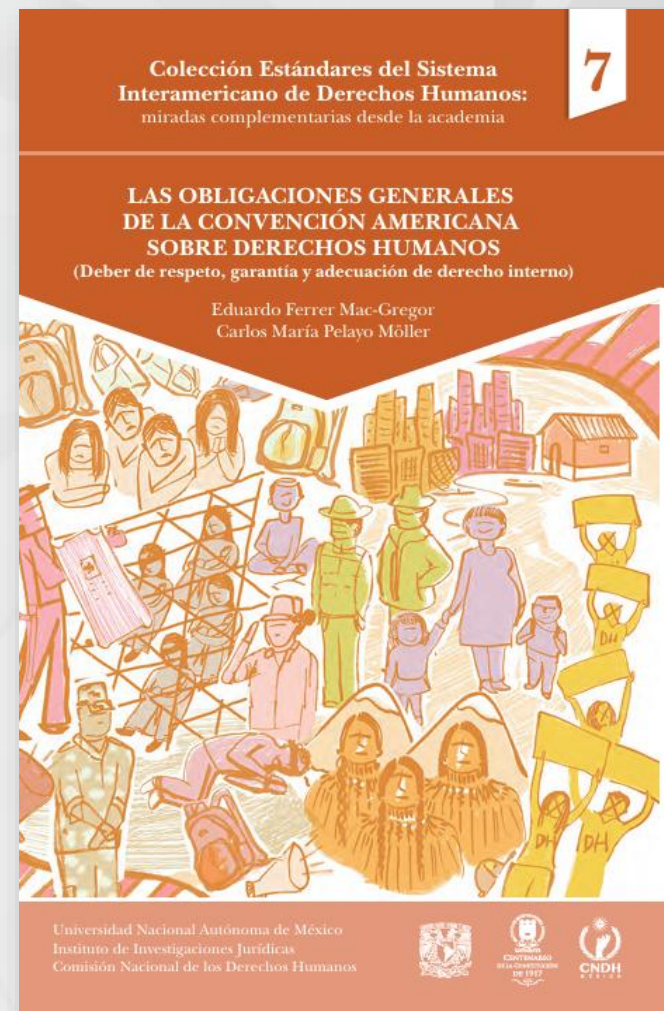
Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Pelayo Möller, Carlos María. 2017. **Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: deber de respeto, garantía y adecuación de derecho interno.** Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM-IIJ): Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 1 recurso en línea (XVIII, 150 p.) (Colección Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: miradas complementarias desde la academia; 7)

Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/CESIDH-Obligaciones-Convencion-Americana.pdf>

Sinopsis:

“El artículo 1 de la presente Convención es la piedra angular sobre la cual descansa el sistema de derechos y libertades de dicho instrumento y, en gran medida, el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. La obligación de los Estados Parte del Pacto de San José de “respetar” los derechos y libertades ahí contenidos y “garantizar” su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción “sin discriminación alguna”.



18 de julio. Entra en vigor la Convención Americana de los Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José

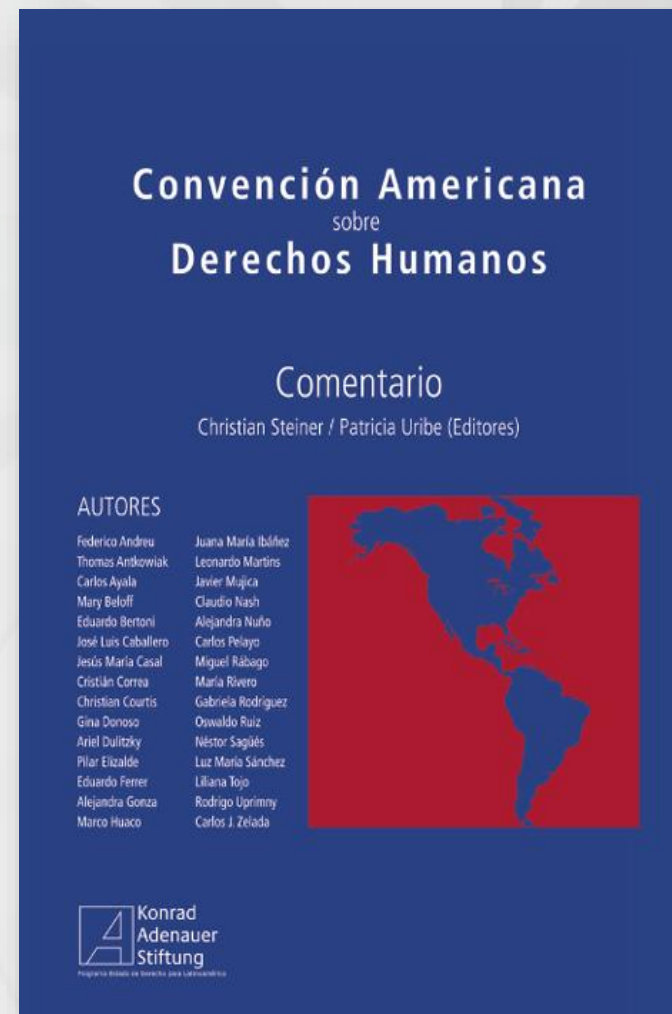
Steiner, Christian y Uribe, Patricia, editores. 2014. **Convención Americana sobre Derechos Humanos: comentario**. Berlín: Konrad Adenauer Stiftung; Bogotá: Programa Estado de Derecho para Latinoamérica; Bolivia: Plural editores. 1 recurso electrónico (VIII, 1,40 p)

Disponible en:

<https://www.pjenl.gob.mx/EquidadDeGenero/download/Documento-Convencion-Americana-Derechos-Humanos-Comentada.pdf>

Sinopsis:

“El material que el lector tiene en sus manos es el esfuerzo conjunto de expertos de todo el continente y que entregamos con este libro como un instrumento de apoyo al operador jurídico y a la academia. Se trata, pues, de facilitar la labor del abogado, defensor de derechos humanos, juez, letrado, y demás funcionarios judiciales, en cualquier lugar de Latinoamérica. Esperamos que el Comentario cumpla con su función y se nutra en los años venideros con una jurisprudencia mucho más especializada, que demuestre una nueva etapa en la protección de los derechos humanos en el continente”.



22 de julio. Día Internacional del Trabajo Doméstico

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. **Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2023: comunicado de prensa 680/24**. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 1 recurso en línea (10 p.)

Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CS_TNRHM2023.pdf

Sinopsis:

“El INEGI presenta los resultados de la presente Cuenta con la finalidad de proveer información acerca del valor económico del trabajo no remunerado que los miembros del hogar destinan a las labores domésticas y de cuidados. Lo anterior ayuda a dimensionar la aportación de los hogares al bienestar de la sociedad.”



Comunicado de prensa número 680/24
25 de noviembre de 2024
Página 1/10

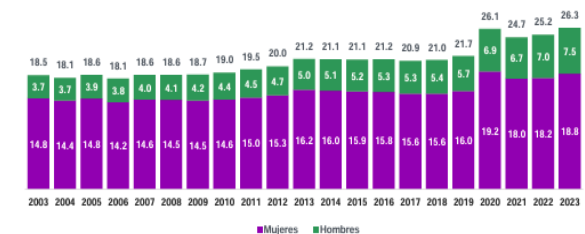
CUENTA SATELITE DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES DE MÉXICO (CSTNRHM) 2023

- El valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados reportó un monto de 8.4 billones de pesos, lo que equivale a 26.3 % del PIB del total de la economía.
- En promedio, las mujeres aportaron a su hogar el equivalente a 86 971 pesos anuales por el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados que realizan.
- El estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León presentaron el mayor valor económico de las labores domésticas y de cuidados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2023. Su finalidad es proveer información acerca del valor económico del trabajo no remunerado que los miembros del hogar destinan a las labores domésticas y de cuidados. Lo anterior ayuda a dimensionar la aportación de los hogares al bienestar de la sociedad.

En 2023, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados que realiza la población de 12 años y más fue de 8.4 billones de pesos a precios corrientes —es decir, a precios vigentes en el periodo al que se refiere la información—. Esta suma equivale a 26.3 % del Producto Interno Bruto (PIB) del total de la economía (ver gráfica 1). De ese monto, las mujeres contribuyeron con 71.5 % y los hombres, con 28.5 por ciento.

Gráfica 1
Valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados respecto al Producto Interno Bruto (PIB) del total de la economía, a precios corrientes 2003-2023 (porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), 2023.

Comunicación social

22 de julio. Día Internacional del Trabajo Doméstico

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2024. **Día Internacional del Trabajo Doméstico 22 de julio**. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2024. 1 recurso en línea (4 p.) (Fechas conmemorativas)

Disponible en:

http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_conmemorativas/22-07.pdf

Sinopsis:

“En 1983 se celebró el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en donde se declaró el 22 de julio como el Día Internacional del Trabajo Doméstico. La conmemoración de este día tiene como objetivo reconocer la importancia del trabajo doméstico, además de buscar mejores condiciones de trabajo para las personas que desempeñan esta actividad de manera remunerada.”



22 de julio
FECHAS CONMEMORATIVAS

Día Internacional del Trabajo Doméstico

En 1983 se celebró el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en donde se declaró el 22 de julio como el Día Internacional del Trabajo Doméstico. La conmemoración de este día tiene como objetivo reconocer la importancia del trabajo doméstico, además de buscar mejores condiciones de trabajo para las personas que desempeñan esta actividad de manera remunerada.

Al hablar de trabajo doméstico es importante diferenciar entre el realizado en beneficio propio y familiar, del que se realiza por un pago. El trabajo doméstico no remunerado del hogar o trabajo doméstico es el tiempo destinado por las y los miembros del hogar para realizar las labores de limpieza de la vivienda, preparar los alimentos, limpiar la ropa, hacer las compras de bienes y servicios, así como brindar cuidados generales y de salud cuya finalidad sea satisfacer las necesidades de los integrantes del hogar; sin obtener un pago o remuneración como contrapartida. Dentro de estas actividades también se incluye la ayuda a otros hogares y el trabajo comunitario y voluntario.

Por otro lado, la Ley Federal del Trabajo (artículo 331) establece que las personas que realizan trabajo remunerado en los hogares son las que prestan servicios de aseo, asistencia y demás, propios o inherentes al hogar de una persona o familia.

PANORAMA INTERNACIONAL



Trabajo doméstico no remunerado

En 2023, los hombres invierten el 6.5% de su día al trabajo doméstico y cuidado no remunerado, mientras que las mujeres invierten el 17.8% de su día a estas actividades. Es decir, las mujeres realizan casi tres veces más a este trabajo que los hombres. (UN-WOMEN, 2023)

En América Latina el trabajo no remunerado equivale al 21% del PIB, las mujeres realizan tres cuartas partes de este. (PNUD, 2024)

22 de julio. Día Internacional del Trabajo Doméstico

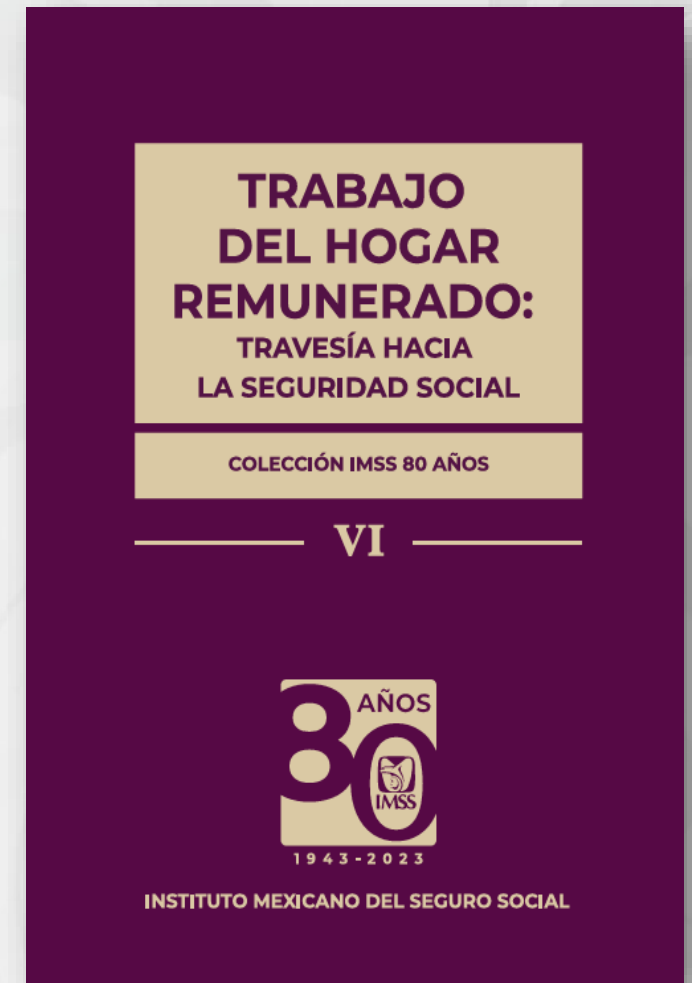
Echeverría Alegría, Pedro Luis y otros, compiladores. 2024. **Trabajo del hogar remunerado: travesía hacia la seguridad social.** Ciudad de México: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 1 recurso en línea (120 p.) (Colección IMSS 80 años; 6)

Disponible en:

<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/coleccion-80/L6-Trabajo-hogar-remunerado.pdf>

Sinopsis:

“Abordar el tema del trabajo remunerado del hogar en relación con el acceso a la seguridad social desde diferentes perspectivas, a la luz de acontecimientos y avances recientes, como lo han descrito con total maestría quienes escribieron los ensayos que integran esta obra, significa segmentar y analizar temas de gran relevancia y actualidad en términos de bienestar para millones de personas, tanto en México como en la región latinoamericana y caribeña. Este libro es el resultado del trabajo conjunto de un grupo de personas destacadas que se desempeñan en el ámbito de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo de México, de organismos internacionales —tanto regionales como globales—, así como en el campo de la academia, la investigación y el de la sociedad civil organizada.”



25 de julio. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Negra, Latinoamericana y Caribeña



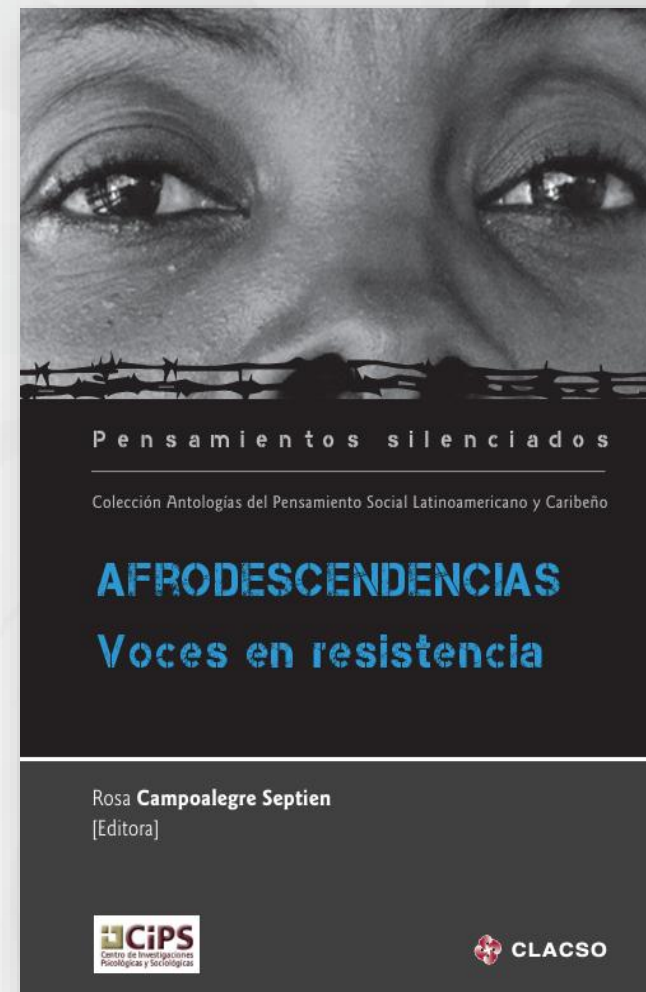
Campoalegre Septien, Rosa, editora. 2018. **Afrodescendencias: voces en resistencia**. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 1 recurso en línea (334 p.) (Colección Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño. Pensamientos silenciados)

Disponible en:

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Afrodescendencias-1.pdf>

Sinopsis:

“La finalidad de este volumen, no se circunscribe a ser un texto con fines didácticos, es también un instrumento de batallas, en particular referidas al reconocimiento, las autor reparaciones y las alianzas. Es un compartir de saberes que enlazan las academias y el movimiento afrodescendiente, en la pluralidad de voces provenientes de Colombia, Brasil, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Estados Unidos y España, con el concurso de diversas y prestigiosas instituciones académicas.”



25 de julio. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Negra, Latinoamericana y Caribeña



Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2023. **Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora: 25 de julio.** Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2023. 1 recurso en línea (4 p.)

Disponible en:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-07/FRI_JUL_25-1.pdf

Sinopsis:

“La conmemoración de esta fecha tiene como objetivo visibilizar a las mujeres afrodescendientes y promover políticas públicas que ayuden a mejorar su calidad de vida y a erradicar el racismo y la discriminación.”



25 de julio. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Negra, Latinoamericana y Caribeña



Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2024. **Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Negra, Latinoamericana y Caribeña**. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2024. 1 recurso en línea (3 p.) (Fechas conmemorativas)

Disponible en:

http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_conmemorativas/25-07.pdf

Sinopsis:

“1992. En esta fecha, mujeres afrodescendientes de 32 países de América Latina y el Caribe se reunieron en República Dominicana en el Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe para denunciar no sólo las distintas formas de racismo y sexismo que vivían sino también para construir una fuerza política que hoy ha producido nuevas teorías, análisis, discursos y prácticas.”





25 de julio

FECHAS CONMEMORATIVAS

Día Internacional de la Mujer Negra, Latinoamericana y Caribeña

Grupos de mujeres negras de América Latina y el Caribe se reunieron en el Primer Encuentro de Mujeres Latinoamericanas del Caribe en 1992, cuando destacaron los efectos abrumadores del machismo y el racismo, organizándose para combatirlos. Esta red de mujeres luchó para que la ONU reconociera el 25 de julio como el Día Internacional de las Mujeres Negras de América Latina y el Caribe (FEPAL).

En esta fecha, mujeres afrodescendientes de 32 países de América Latina y el Caribe se reunieron en República Dominicana en el Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe para denunciar no sólo las distintas formas de racismo y sexismo que vivían sino también para construir una fuerza política que hoy ha producido nuevas teorías, análisis, discursos y prácticas. Es así como surgió la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y afrocaribeñas, la cual tiene como objetivo trabajar conjuntamente para mejorar la vida de las mujeres negras, promover la comunicación, intercambio de experiencias, solidaridad y destreza con otras organizaciones, o promover la participación de las mujeres negras en los diferentes espacios políticos y de toma de decisiones. Lo anterior, bajo una perspectiva interseccional y descolonial que evidencie cómo se sigue reproduciendo sobre los cuerpos de las mujeres racializadas la discriminación racial, patriarcal y de clase, y que valore y dignifique una historia de lucha que desde hace siglos ha estado silenciada.

PANORAMA NACIONAL

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que en México 2.0% de las personas que residen en el país se auto reconoce como afrodescendientes, es decir, 2,576,213 personas, de las cuales, 50.4% son mujeres (1,297,617 mujeres) y 49.6% (1,278,596 hombres) (INEGI).

Algunas características de esta población son:

- Su edad mediana es de 32 años, mientras de la población nacional es de 29 años.

09 de agosto. Día Internacional de los pueblos indígenas

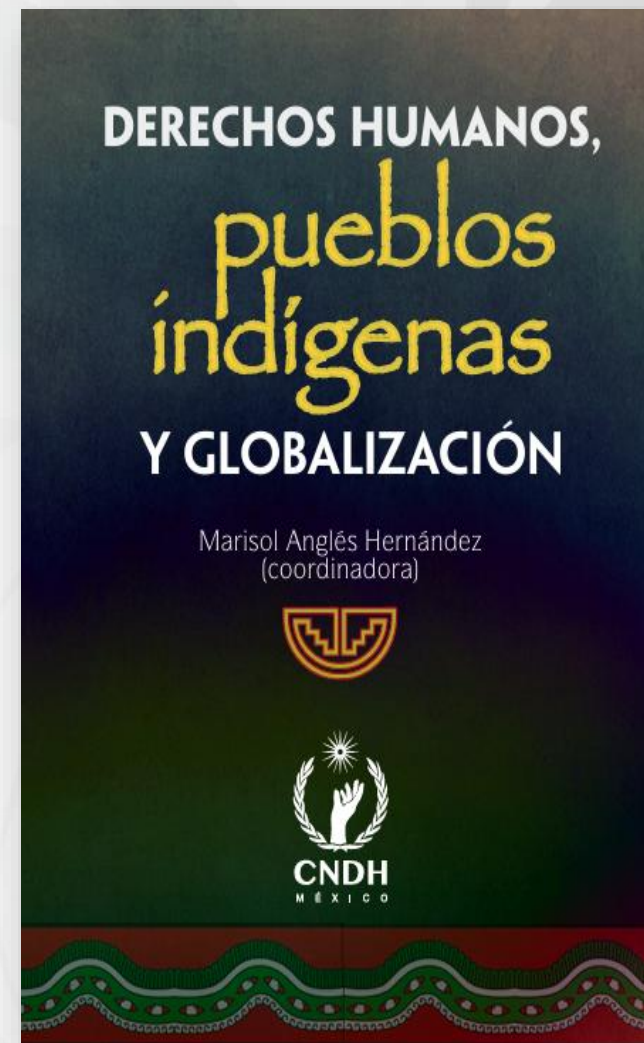
Anglés Hernández, Marisol, coordinadora. 2017. **Derechos humanos, pueblos indígenas y globalización.** Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 1 recurso en línea (159 p.)

Disponible en:

http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH_Indigenas-Globalizacion.pdf

Sinopsis:

“Se trata de un conjunto de ensayos de carácter jus-antropológico y jus-sociológico y de la ciencia del derecho sobre la problemática social, política, ideológica y cultural de los pueblos indígenas y los grupos marginados en México. El centro del asunto radica en lo siguiente: a pesar de los múltiples compromisos establecidos por los actores jurídicos de diversa índole, los tratados internacionales y declaraciones, a la fecha no se han podido satisfacer las demandas de las comunidades originarias.”



09 de agosto. Día Internacional de los pueblos indígenas

Calle Quiñonez, Osvaldo, Medina Rossel, Wendy y Vera, Paula, redactores y editores. 2021. **Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021: Tejiendo diversidad para vivir bien: memoria.** La Paz: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). 47 p.

Disponible en:

https://www.filac.org/wp-content/uploads/2021/10/Memoria-1_dia_pueblos_indigenas.pdf

Sinopsis:

“En el año 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/49/214 estableció el 09 de agosto de cada año como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La fecha conmemora la primera sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas realizada el año 1992, en el marco de la ONU. En esa misma Resolución, la Asamblea General solicita a la Comisión de Derechos Humanos la aprobación de un proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas y también le pide que formule recomendaciones para la creación de un foro permanente para las poblaciones indígenas.”



09 de agosto. Día Internacional de los pueblos indígenas

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2023. **Discriminación en contra de la población y pueblos indígenas.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea. (7 p.) (Colección Ficha temática).

Disponible en:

https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/FT_Pindigenas_Noviembre2023.pdf

Sinopsis:

“Las comunidades que estas personas forman enfrentan una situación de discriminación estructural. En principio, han sido históricamente relegadas en ámbitos tan diversos como la salud, la educación, la justicia y el empleo. Los estereotipos que asocian a las comunidades indígenas con la pobreza o con falta de disposición y capacidad para trabajar han reforzado esta exclusión, tanto en lo público como en lo privado. Así, quienes pertenecen a una comunidad indígena tienen, por ejemplo, menor probabilidad de contar con suficientes recursos para su formación académica (o extracurricular) o menos facilidades para adquirir un crédito. Como resultado, los pueblos indígenas enfrentan importantes obstáculos en el goce de sus derechos.”



A. La Problemática

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, 7.4 millones de mexicanas y mexicanos de 3 años y más hablan una lengua indígena y alrededor de 23.2 millones (19.4% de la población nacional de 3 años y más) se identifican como indígenas (INEGI, 2020).

Las comunidades que estas personas forman enfrentan una situación de discriminación estructural. En principio, han sido históricamente relegadas en ámbitos tan diversos como la salud, la educación, la justicia y el empleo. Los estereotipos que asocian a las comunidades indígenas con la pobreza o con falta de disposición y capacidad para trabajar han reforzado esta exclusión, tanto en lo público como en lo privado. Así, quienes pertenecen a una comunidad indígena tienen, por ejemplo, menor probabilidad de contar con suficientes recursos para su formación académica (o extracurricular) o menos facilidades para adquirir un crédito. Como resultado, los pueblos indígenas enfrentan importantes obstáculos en el goce de sus derechos.

Según el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, las políticas públicas en materia de atención a las comunidades y pueblos indígenas tienen el objetivo general de “impulsar y garantizar el desarrollo y bienestar integral de los Pueblos Indígenas y Afromexicano como sujetos de derecho público, en el marco de una nueva relación con el Estado mexicano, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento de sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo” (INPI, 2018).

12 de agosto. Día Internacional de la Juventud

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2024. **Discriminación en contra de personas jóvenes.** Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 1 recurso en línea (4 p.)

Disponible en:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-07/FRI_AGO_12-1.pdf

Sinopsis:

“La población juvenil es fundamental en el presente y el futuro de las naciones. En 2030 se estima que habrá casi 1,300 millones de jóvenes (57 % de la población a nivel mundial), es decir, personas transformadoras del mundo. En ese contexto, la educación representa un recurso valioso al sensibilizarlos acerca del desempleo, la pobreza, la desigualdad de género, los conflictos, migración y la relación respetuosa con el medio ambiente.



12 de agosto. Día Internacional de la Juventud

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2023. **Discriminación en contra de personas jóvenes.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea. (6 p.) (Colección Ficha temática).

Disponible en:

https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/FT_Jovenes_Noviembre2023.pdf

Sinopsis:

“Los principales problemas para esta población son aquellos relacionados con la pobreza y marginación: acceso a un empleo formal, bien remunerado y con prestaciones; acceso a servicios de salud y educación de calidad en todos los niveles de atención; y combate a la violencia en hogares, escuelas y comunidades, la cual les expone a ser cooptadas y cooptados o víctimas del crimen (organizado, delincuencia común, trata de personas). También es importante la prevención del embarazo adolescente y la atención a sus consecuencias (acceso a interrupción legal del embarazo, deserción escolar, exclusión social, laboral y médica antes y después del embarazo).”



A. La Problemática

En 2020, en México hay 37.8 millones de personas jóvenes entre los 12 y los 29 años (30% de la población nacional). 6.5 millones tienen entre 12 y 14 años, 10.8 millones entre 15 y 19 años, 10.4 millones entre 20 y 24 años y 10 millones entre 25 y 29 años (INEGI 2020).

Se trata de uno de los grupos etarios más numerosos. El problema principal de este grupo de población es la pobreza, pues casi la mitad de ellas y ellos vive en dicha situación. Las personas jóvenes enfrentan un problema de discriminación estructural que es reproducido por el Estado, la sociedad y el sector privado. Dado que se les percibe como amenaza para la cohesión social, muchas veces se les excluye de espacios y oportunidades laborales o educativas, y se impide el reconocimiento de sus derechos, especialmente los sexuales y reproductivos. Es común que las y los jóvenes enfrenten discriminación por su condición social, su apariencia física (ligada a su condición económica), la escuela donde estudiaron, el lugar donde viven, o incluso sus publicaciones en redes sociales. Todas estas acciones contribuyen a que la mayoría de las personas jóvenes de México se mantenga en pobreza o no pueda ascender socialmente.



GOBERNACIÓN



CONAPRED



SINDIS

12 de agosto. Día Internacional de la Juventud

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2025. **Informe de desarrollo humano de las juventudes en México: retos y caminos hacia un futuro inclusivo**. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 1 recurso en línea (77 p.)

Disponible en:

https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2025-06/idhj_22_junio.pdf

Sinopsis:

“Este Informe presenta el Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDHJ), una herramienta diseñada para ofrecer evidencia robusta, comparable y territorializada sobre las condiciones en las que viven las personas jóvenes en nuestro país. A partir de tres dimensiones fundamentales —salud, educación e ingreso— y cinco indicadores complementarios clave, el IDH-J permite identificar brechas, focalizar acciones y diseñar políticas públicas más pertinentes y efectivas.”



28 de agosto. Día Nacional de las Personas Mayores

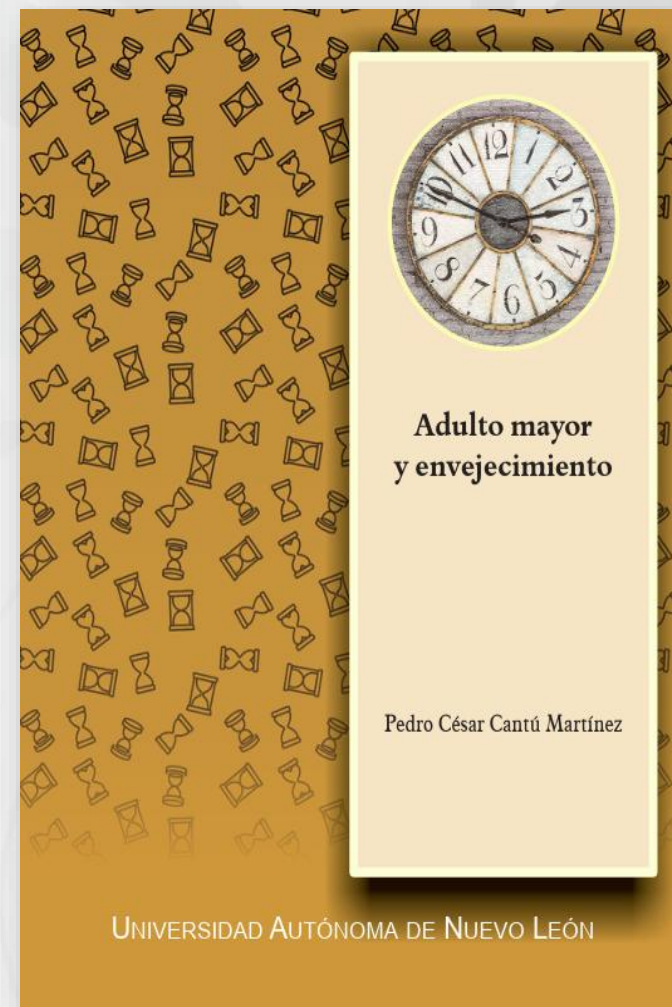
Cantú Martínez, Pedro César, editor. 2022. **Adulto mayor y envejecimiento**. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). 1 recurso en línea (215 p.) (Tendencias)

Disponible en:

https://pure.udem.edu.mx/files/73656871/LIBRO_ADULTO_MAYOR_Y_ENVEJECIMIENTO_2022.pdf

Sinopsis:

“El objetivo primordial es mostrar una perspectiva de la importancia que involucra conocer los aspectos que rodean a las personas en esta etapa del desarrollo y la responsabilidad que atañe a la sociedad de proveer los elementos para un envejecimiento adecuado. Esto toma gran relevancia ya que en la actualidad nos enfrentamos a una realidad de carácter demográfico que demanda actuaciones en el ámbito de la convivencia social, integración, bienestar y salud de las personas mayores en su proceso de envejecimiento.”



28 de agosto. Día Nacional de las Personas Mayores

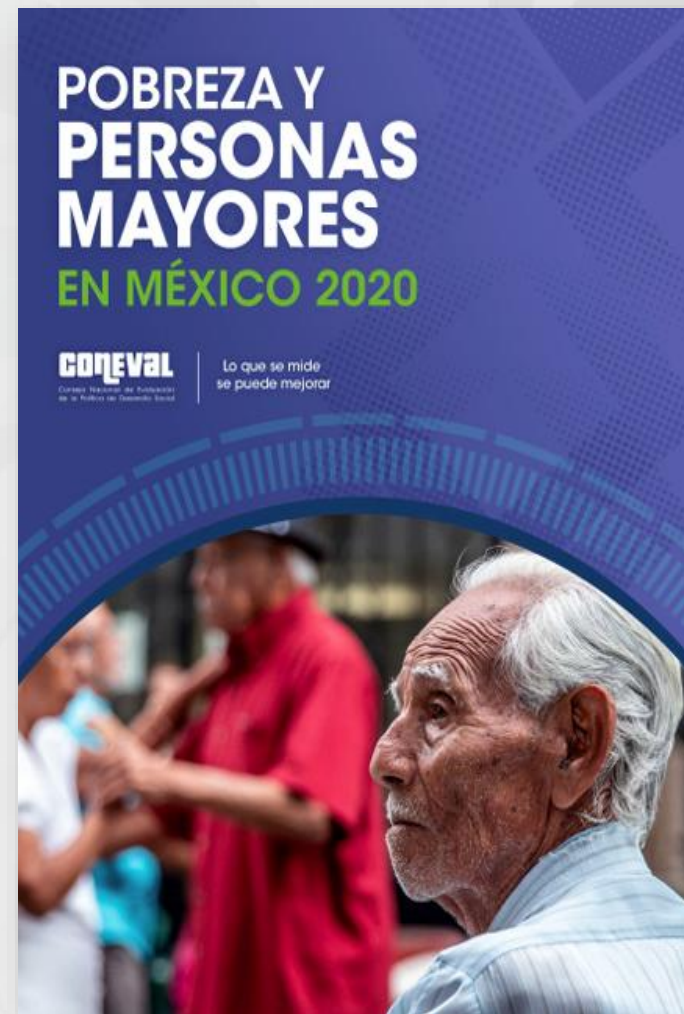
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2020. **Pobreza y personas mayores en México 2020**. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 1 recurso en línea (61 p.)

Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/adultos_mayores/Pobreza_personas_mayores_2020.pdf

Sinopsis:

“El objetivo del presente documento está centrado en analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y el acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Esto, con el fin de promover la instrumentación de medidas que apoyen el desarrollo social para este grupo de población.”



28 de agosto. Día Nacional de las Personas Mayores

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2023. **Discriminación en contra de personas mayores.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea. (6 p.) (Colección Ficha temática)

Disponible en:

https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/FT_Mayores_Noviembre2023.pdf

Sinopsis:

“Los problemas más importantes que afectan a las personas mayores están relacionados con la pobreza: ingresos insuficientes, sea por falta de acceso a empleos seguros y de calidad o por pensiones escasas o de monto insuficiente; dependencia económica de sus familias o del Estado, así como alimentación y atención médica comparativamente deficientes. Pero también hay otros desafíos relacionados con política pública, espacios no accesibles, falta de una política de cuidado, albergues y casas hogar con recursos y regulación suficiente, y otras medidas de inclusión social.”



05 de septiembre Día Internacional de la Mujer Indígena

Cámara de Diputados. 2020. **Decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la mujer indígena": publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2020.** Ciudad de México: H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados; Coordinación de Servicios de la Información, Bibliotecas y Museos, Dirección de Bibliotecas, Subdirección de Información Sistemática, Departamento de Servicios Automatizados de la Información. 1 recurso en línea (58 p.) (A la letra, la Cámara de Diputado dice... leyes, reformas, decretos, reglamentos y circulares)

Disponible en:

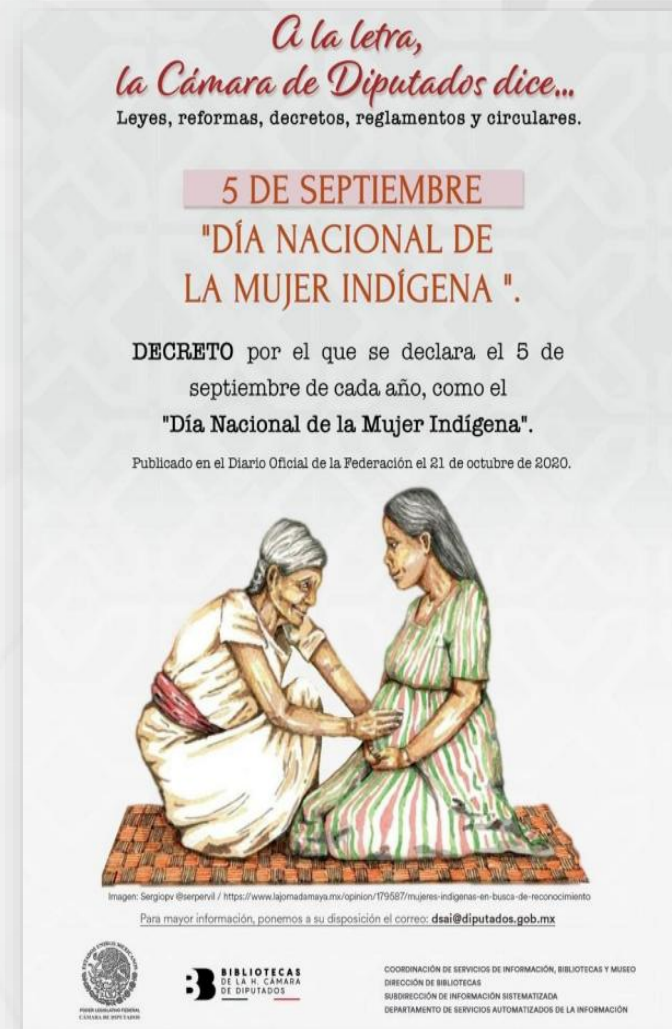
<https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/dsai/a-la-letra-db-0509.pdf>

Sinopsis:

El 5 de septiembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena. Un suceso que ha sido reivindicado por las organizaciones indígenas las cuales reconocen la lucha de las mujeres indígenas. Este día fue instaurado en memoria de la lideresa indígena Bartolina Sisa, que luchó contra la dominación española y murió a manos del ejército realista, el 5 de septiembre de 1782.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



05 de septiembre Día Internacional de la Mujer Indígena

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2017. **Brochure: mujeres indígenas: resumen gráfico de las principales ideas y conceptos del informe: "La mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas"**. Washington, D.C.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 1 recurso en línea (12 p.)

Disponible en:

<https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>

Sinopsis:

Este resumen presenta un panorama detallado de la situación general de los derechos humanos de las mujeres indígenas en América, además de orientar a los Estados en la formulación y aplicación de medidas orientadas a garantizar sus derechos.



16 de septiembre Conmemoración de la Independencia de México [enfocado en la participación de las mujeres]

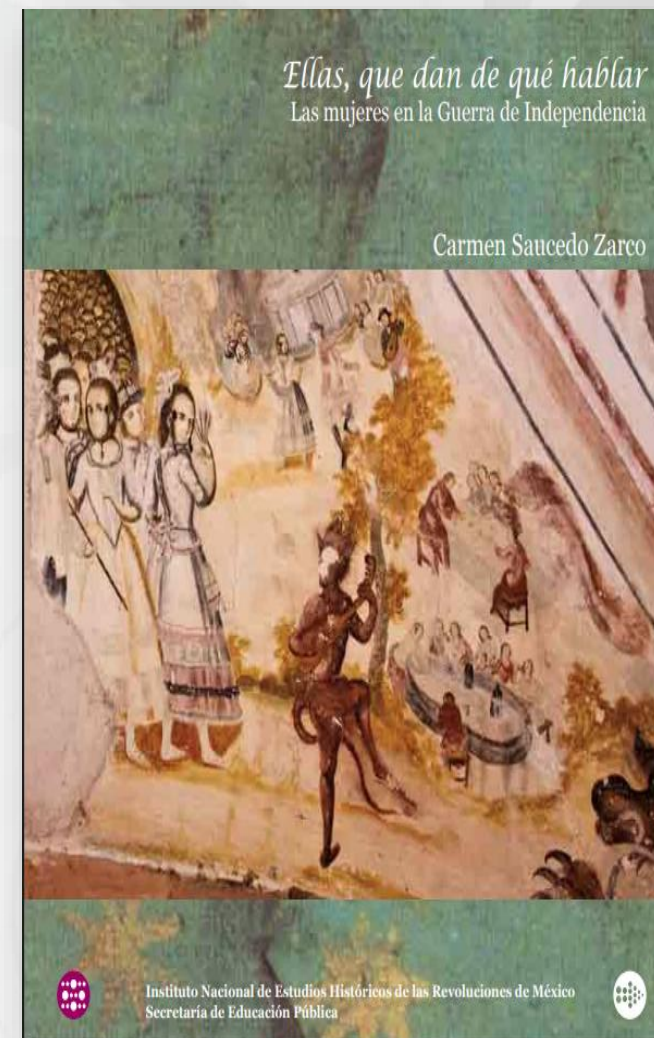
Saucedo Zarco, Carmen. 2011. **Ellas, que dan de qué hablar: las mujeres en la Guerra de la Independencia**. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). 1 recurso en línea (108 p.)

Disponible en:

<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/439/1/images/ellas.pdf>

Sinopsis:

“En este libro se hace un homenaje a las mujeres que participaron en nuestra independencia. Y no se trata de añadir más, sino de reconocerlas más, o quizá sólo de reconocerlas y apreciarlas, de recordar que, en la época de la insurgencia, la población era femenina en su mayoría y que, a pesar de esta certeza estadística, en los libros, en los registros, en los recuerdos, las mujeres pasan inadvertidas, disminuidas, olvidadas.”



16 de septiembre Conmemoración de la Independencia de México [enfocado en la participación de las mujeres]

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG). 2024. **Tarjeta informativa Mujeres que nos dieron Independencia Nacional.** Oaxaca: H. Congreso del Estado de Oaxaca, LXV, Legislatura, Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG). 1 recurso en línea (30 p.)

Disponible en:

https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/tarj_info/Mujeres_que_nos_dieron_independencia_nacional.pdf

Sinopsis:

Las mujeres en la independencia de México no es un tema que sea abordado recurrentemente, durante mucho tiempo existió una narrativa “Oficial” que hablaba de las figuras insurgentes que dirigieron la guerra por la libertad del país, enfocando la mayor parte de su atención en figuras masculinas. No es hasta la década de los 60’s que, con la llegada de la segunda ola del feminismo, encontraremos una reconfiguración dentro de las investigaciones académicas que desafiaron a las metodologías tradicionales de investigación historiográficas que omitían la participación de las mujeres como agentes de cambio histórico en las sociedades humanas.



19 de septiembre Día Nacional de la Protección Civil. Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017

[para reforzar una cultura de la protección civil desde la igualdad y la no discriminación]

Hernández Sanchez, Mario Alfredo. 2018. **Recomendaciones básicas para interactuar con personas con discapacidad en caso de sismo.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea (13 p.)

Disponible en:

https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/Sismo_PCD.pdf

Sinopsis:

En esta obra nos habla de las medidas necesarias que deben adoptar los Estados y los Comités de Protección Civil, para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.



19 de septiembre Día Nacional de la Protección Civil. Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017

[para reforzar una cultura de la protección civil desde la igualdad y la no discriminación]

Hernández Sanchez, Mario Alfredo. 2018. **Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea (33 p.)

Disponible en:

https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/LineamientosProteccionCivil_2018_Ax.pdf

Sinopsis:

El presente documento ofrece lineamientos generales para la garantía del derecho a la no discriminación antes, durante y después de un sismo. Lo anterior en el entendido de que son las personas y poblaciones histórica y socialmente discriminadas las que experimentan sus consecuencias de manera acentuada y quienes más podrían ver impedido o limitado el acceso a apoyos y ayudas por causa de una discriminación estructural.

LINEAMIENTOS GENERALES CON
PERSPECTIVA DE NO DISCRIMINACIÓN PARA
LA PREVENCIÓN, ACTUACIÓN DESDE LA
PROTECCIÓN CIVIL Y RECONSTRUCCIÓN
RELACIONADAS CON LOS SISMOS



19 de septiembre Día Nacional de la Protección Civil. Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017



[para reforzar una cultura de la protección civil desde la igualdad y la no discriminación]

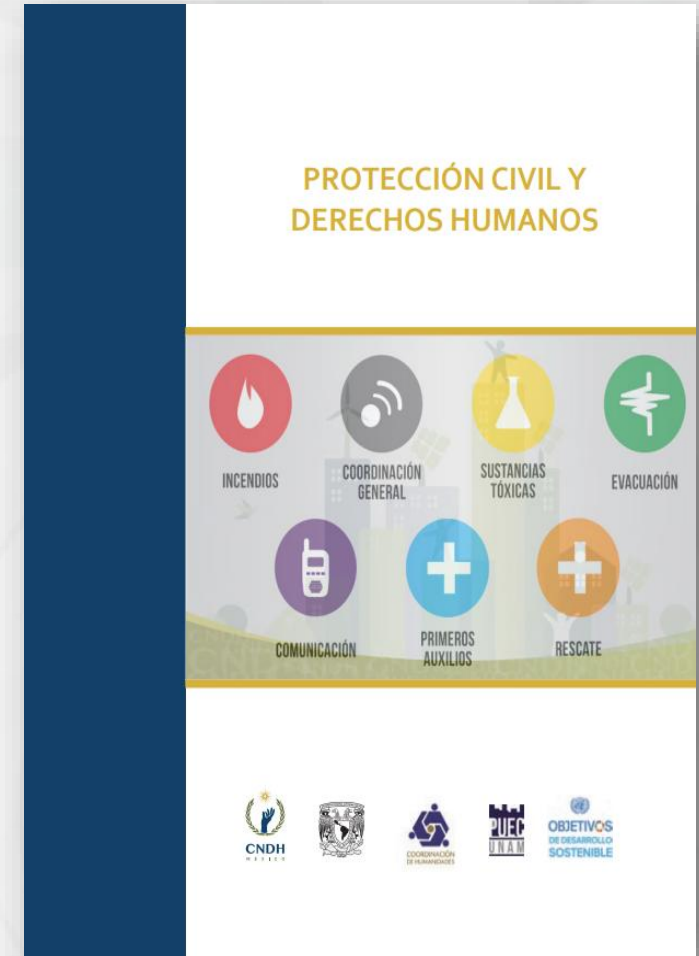
Rodríguez Velázquez, Daniel. 2018. **Protección civil y derechos humanos: diagnóstico actual de los impactos de los desastres y estrategias de protección civil sobre la dignidad de las personas: entrega final.** Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 1 recurso electrónico (VI, 180 p.)

Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Proteccion-Civil-DH.pdf>

Sinopsis:

El presente estudio se integra en cuatro partes que los componen distintos capítulos para tratar la metodología de la investigación y los principales conceptos y definiciones, el planteamiento de un diagnóstico de los impactos de desastres y las estrategias de protección civil en México, las referencias jurídicas de fuente internacional y nacional junto con recomendaciones del organismo nacional de los derechos frente a desastres, y los retos que se plantean en un proceso de gestión integral de riesgos en el marco de los derechos humanos.



19 de septiembre Día Nacional de la Protección Civil. Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017



[para reforzar una cultura de la protección civil desde la igualdad y la no discriminación]

Gobierno de la Ciudad de México. [2022]. **Guía para sabe qué hacer en caso de sismo.** Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). 1 recurso electrónico (10 p.)

Disponible en:

<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/687/ad2/894/687ad28944204606307320.pdf>

Sinopsis:

Se explican las medidas de seguridad que se deben de aplicar ante un sismo, tanto en el hogar y/o lugar de trabajo, así como qué hacer antes, durante y después de un sismo.



23 de septiembre Día Internacional de las Lenguas de Señas

Serafín de Fleischman, María Esther y González Pérez, Raúl. 2011. **Manos con voz: diccionario de lengua de señas mexicana**. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED): Libre acceso. 1 recurso en línea (235 p.)

Disponible en:

https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/ManosconVoz_2011_Ax.pdf

Sinopsis:

El presente diccionario está diseñado para que, a través de la descripción gráfica y escrita de la palabra, se conozca claramente cómo se ejecuta cada seña. El contenido está dividido por temas para facilitar el uso y aprovechamiento de este valioso material en la escuela, el hogar y el trabajo, entre otros ámbitos. El vocabulario está planeado para las personas oyentes que desean conocer el lenguaje y la forma de expresión de las personas sordas, de modo que puedan interactuar con ellas.



23 de septiembre Día Internacional de las Lenguas de Señas

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla (SMDIF). [2014]. **Manual de lengua de señas mexicana.** Puebla: Gobierno del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla (SMDIF). 1 recurso electrónico (263 p.)

Disponible en:

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/manual_de_lengua_de_senas_mexicana-sistema_municipal_dif_puebla.pdf

Sinopsis:

“En el SMDIF, tenemos la certeza de que la inclusión es fundamental para fortalecer nuestra sociedad y promover la construcción de una Ciudad de Progreso. En ese contexto, la participación coordinada entre sociedad y gobierno entorno a un objetivo compartido, es fundamental para generar beneficios permanentes, muestra de ello es el presente Manual que es una herramienta útil para establecer puentes de comunicación entre las personas independientemente de su condición.”



23 de septiembre Día Internacional de las Lenguas de Señas

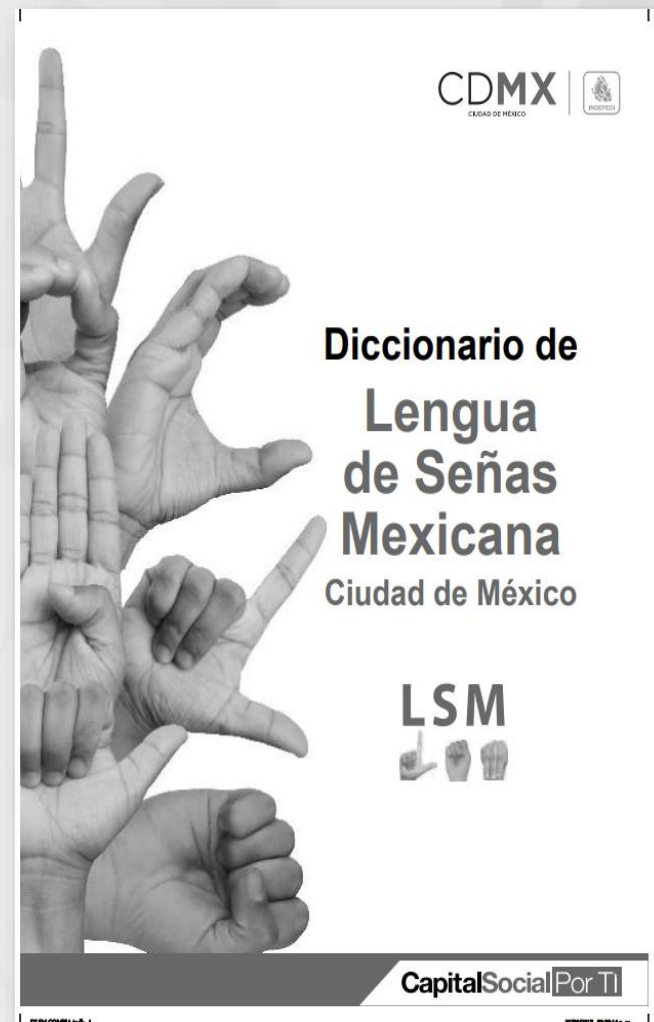
Escobedo Delgado, César Ernesto, coordinador. 2017. **Diccionario de lengua de señas mexicana de la Ciudad de México**. Ciudad de México: Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI). 1 recurso electrónico (504 p.)

Disponible en:

https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf

Sinopsis:

Este documento recopila más de mil señas recogidas por informantes sordos de distintos grupos sociales, generaciones y regiones de la CDMX. Es el primero en su tipo; fue elaborado desde la perspectiva de la Comunidad Sorda para adentrar a las personas oyentes a su cultura, historia y educación, además, este material es una invaluable herramienta de consulta que permitirá que personas oyentes y sordas puedan comunicarse a través de la Lengua de Señas Mexicana.



23 de septiembre Día Internacional de la Bisexualidad

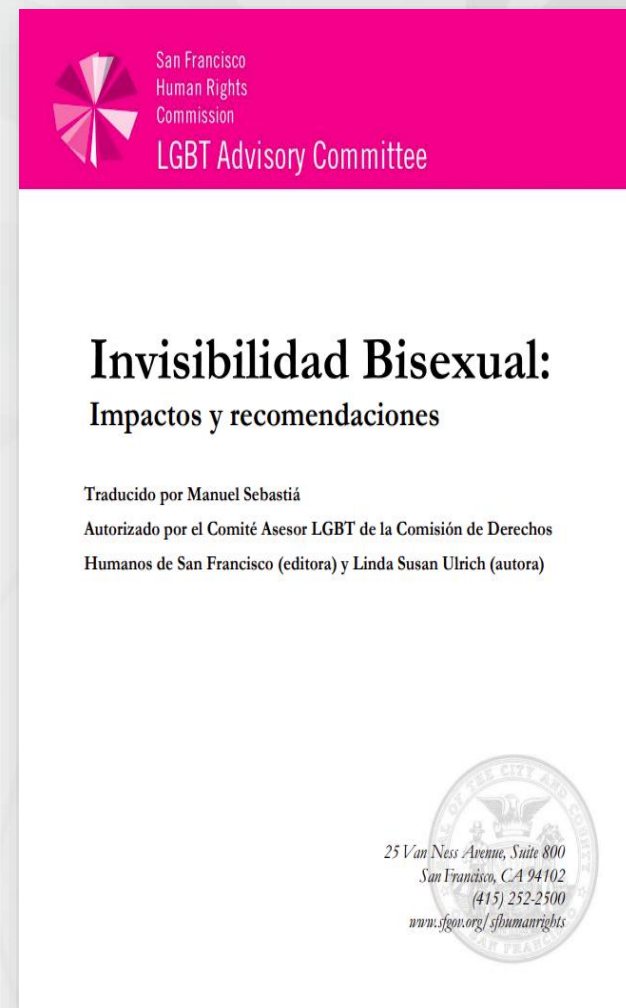
Ulrich, Linda Susan. 2011 **Invisibilidad bisexual: impactos y recomendaciones**. San Francisco, California: Comisión de Derechos Humanos de San Francisco, Comité Asesor LGBT 1 recurso electrónico (44 p.)

Disponible en:

<https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2021/08/2010-Informe-invisibilidad-bisexual.pdf>

Sinopsis:

A pesar de años de activismo y de ser la población más grande dentro de la comunidad LGBT, las necesidades de los bisexuales aún no se abordan y su propia existencia está siendo puesta en cuestión. Esta supresión tiene graves consecuencias sobre los bisexuales en cuestiones de salud, económicas, el bienestar y la financiación de las organizaciones bilaterales y programas.



23 de septiembre Día Internacional de la Bisexualidad

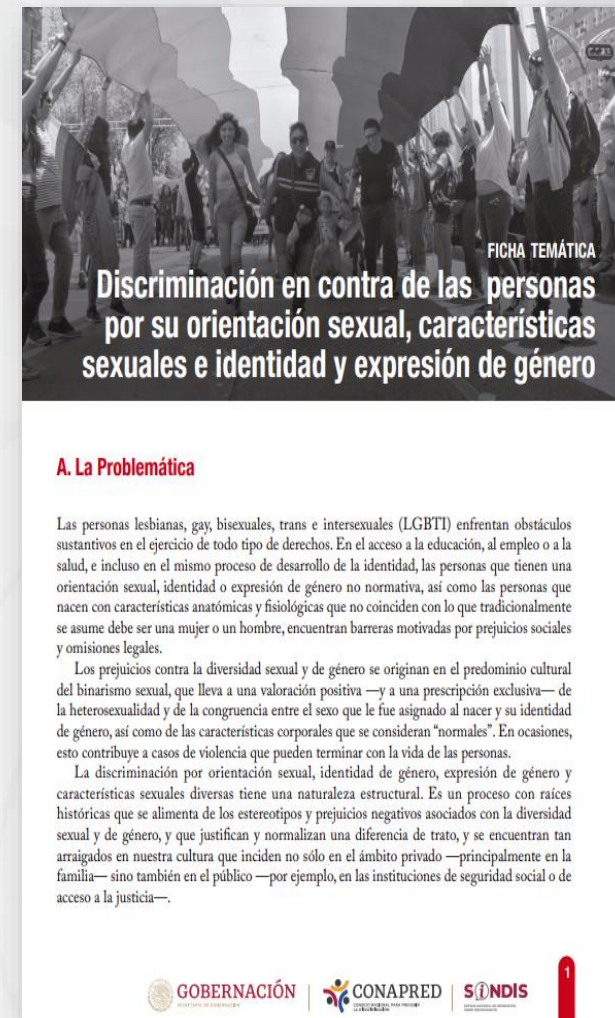
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2023. **Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género.** Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).¹ recurso en línea (11 p.) (Ficha temática).

Disponible en:

https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_DiversidadSexual_Noviembre2023_v3.pdf

Sinopsis:

Las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos. En el acceso a la educación, al empleo o a la salud, e incluso en el mismo proceso de desarrollo de la identidad, las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género no normativa, así como las personas que nacen con características anatómicas y fisiológicas que no coinciden con lo que tradicionalmente se asume debe ser una mujer o un hombre, encuentran barreras motivadas por prejuicios sociales y omisiones legales.



30 de septiembre Día Internacional de las Personas Sordas

Gómez Benet, Nuria. 2018. **Para más señas, Laura**. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 1 recurso en línea (36 p.) (Colección Kipatla, para tratarnos igual. Primera temporada; 10)

Disponible en:

https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Para_mas_senas_Laura_Ax-1.pdf

Sinopsis:

Laura tiene muchas habilidades para atender la tienda de su papá, sin embargo, encuentra muy aburrido ir a la escuela porque no puede escuchar lo que dice su maestra y le da pena utilizar sus aparatos auditivos: cree que sus compañeros se burlarán de ella. Todo cambia cuando los gemelos Sandra y Saúl se vuelven sus amigos y se interesan por aprender la lengua de señas mexicana que Laura utiliza todos los días, contagiando su entusiasmo a todo el grupo.



30 de septiembre Día Internacional de las Personas Sordas

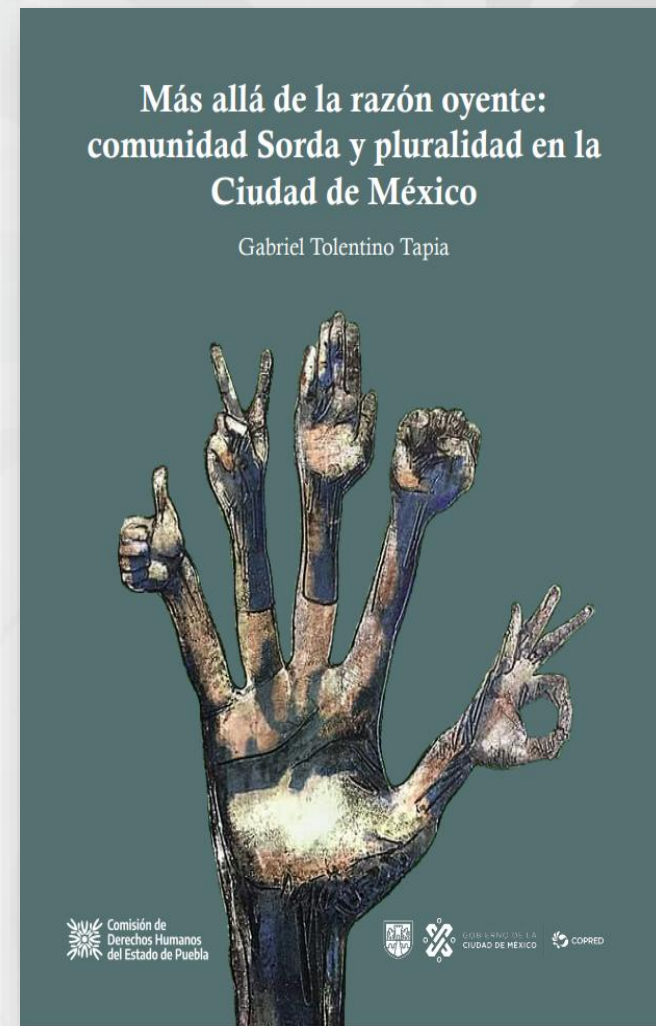
Tolentino Tapia, Gabriel. 2024. **Más allá de la razón oyente: comunidad Sorda y pluralidad en la Ciudad de México.** México: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED). 1 recurso electrónico (659 p.)

Disponible en:

https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Mas_alla_de_la_razon_oyente_digital.pdf

Sinopsis:

Esta investigación antropológica explora la experiencia de la comunidad sorda en la Ciudad de México, analiza cómo esta comunidad construye su identidad y cultura a través de la lengua de señas y sus interacciones con la sociedad oyente. Se destaca la importancia de la lengua de señas como elemento central de la cultura sorda y cómo esta comunidad se diferencia de la visión oyente de la discapacidad.



30 de septiembre Día Internacional de las Personas Sordas

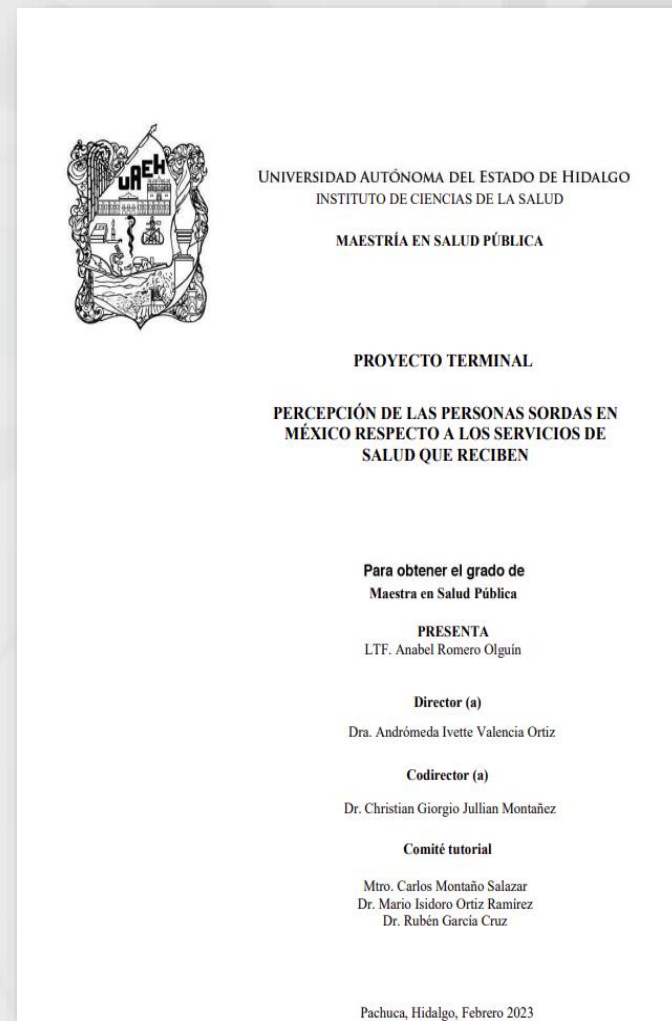
Romero Olguín, Anabel. 2023. **Percepción de las personas sordas en México respecto a los servicios de salud que reciben.** Proyecto terminal para optar por el Grado de Maestra en Salud Pública. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Salud. 1 recurso en línea (107 p.)

Disponible en:

<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2977/AT26656.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sinopsis:

"La presente investigación surge de la inquietud de la investigadora, quien desde hace 9 años ha tenido interacción con la comunidad de Sordos, y la ha llevado a conocer su lengua, costumbres y forma de vida, además de observar las carencias, necesidades e inequidades a las que se enfrentan día a día en los ámbitos educativos, laborales, sociales y en particular de salud".





Te invitamos a visitar...

- Micro sitio del Centro de Documentación
<https://www.conapred.org.mx/cedoc/>
- Catálogo en línea (OPAC)
<http://alipac.conapred.org.mx:8075/alipac/ZLJJEFHQQZPYKHVGALSK-00001/form/find-simple>
- Boletines
<https://www.conapred.org.mx/cedoc/publicaciones-historicas/>
- Bibliografías especializadas
<https://www.conapred.org.mx/cedoc/bibliografia-especializada/>
- Orientación bibliográfica en línea
<https://www.conapred.org.mx/cedoc/orientacion-bibliografica-en-linea/>
- Portal del Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SINDIS)
<https://sindis.conapred.org.mx/>

Colaboración bibliotecaria

Consulta el Boletín del Centro de Documentación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES-CDMX) en: <https://semujeres.cdmx.gob.mx/cedoc/boletines>





Gobernación
Secretaría de Gobernación



Contáctanos

Nos encontramos en:

Londres, no. 247 (planta baja), Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Horarios de atención:

Lunes a jueves de 9:00 a 17:30 y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfonos 55 5262-1490 (resto del país: 800-543-0033), ext. 5328

Síguenos en:

X:@Conapred

Facebook: elConapred

Instagram: @conapred

YouTube: @ConapredMexico



Correos electrónicos:

cedoc@conapred.org.mx

egarciab@conapred.org.mx

cdoc1@conapred.org.mx